ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RAFAEL ANSELMO ARIAS CASANOVA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.104.573	CONTRATO No.	**884 - 2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con la pedagogía, el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	Para dar cumplimiento a esta actividad se realizó las siguientes gestiones: **Vinculación:** Para este mes no se reportó listado censal debido a que no habían personas sin afiliación que cumplieran con los criterios necesarios para incluirlos en esta herramienta. **Acceso y permanencia**: Con la PR de COD. 60-01638 Se logró realizar el traslado efectivo a la Nueva EPS en el municipio de Puerto Leguízamo. Con las PR de COD. 60-06828, 60-07236, 60-07582, 60-11403, se realizó seguimiento ante el proceso de traslado que adelanta la Secretaría de salud municipal de Puerto Asís, donde ya se encuentran en proceso de aprobación de traslado a la NUEVA EPS. Con la PR de COD. 60-01588 Se realizó el seguimiento para garantizar el efectivo traslado de EPS, el cual está en proceso de gestión. Con las PR de COD. 0360-16, 0039-16, 0249-14, 0283-16, 0272-18, se realizó seguimiento ante el proceso de traslado de EPS, los cuales fueron asignados a la EPS EMSSANAR, está en proceso de aprobación del trámite. Con la PPR de CODA: 0410-17, Se realizó seguimiento al proceso de movilidad y ya tiene la movlidad para Mocoa Putumayo con IPS primaria Gestión En Salud Del Putumayo Geinsalud Putumayo Mocoa. Con la PPr de COD. 60-09644 y 60-07547 quienes son extranjeros, se desarrolla soliciutd para activación en el SGSS debido a que se encuentran retirados, ejercicio que se escalo por medio de la profesional de ARN Paola Galves a coordinación de NUEVA EPS. Con el PPR de CODA: CODA 0451-18 Se realizó articulación con el profesional de salud ARN - NARIÑO, con el fin de gestionar un alvergue para la compañera sentimental del participante quien se encuentra con su hijo recien nacido, quien nacio de 5 meses y debe mantenerse durante 4 meses mas en la ciudad de Pasto. Adicional con 1PR de COD: 60-08806, en condición de adulto mayor se logra la autorización para las cias a la ciudad de Neiva - Huila y con la PR de COD: 60-09643 se desarrolla seguimiento frente a la entrega de sondas, donde efectivamente se realizó la entrega en el AETCR, con el PR de COD. 60-12812, en condición de discapacidad se realiza seguimiento frente a su condición de salud, donde se realiza gestión de citas para fisioterapia lo cual está a la espera de la aprobación. Con la PR de COD:60-12207 y 60-11400 se articula con profesional de salud ARN NARIÑO, con el fin de realizar el acompañamiento a los participantes a la cita para el 25 de marzo del 2021, así mismo se establece contacto con los participantes quienes estan enterados para el apoyo. Es importante señalar frente a los planes de trabajo la siguiente información: PDT en elaboración se cuenta con 2 PPR de CODA: 0940-11 y 0809-17 los cuales se pondran en ejecución en el mes de mayo del 2021. PDT en ejecución se cuenta con 4 PPR de CODA: 0532-17, 0949-14 y 0057-18, 0688-10 y 1 de PPR-E de CODA:01-00267 De acuerdo a lo anterior se evidencia que se cuenta con 1 PDT de 1PPR que se encuentra en componente específico de CODA:0057-18 No se cuenta con personas que pertenecen a población con enfoque diferencial.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RAFAEL ANSELMO ARIAS CASANOVA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.104.573	CONTRATO No.	**884 - 2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

2. Participar y apoyar las gestiones de articulación con actores externos del sector público y privado a nivel territorial, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con discapacidad, personas con enfermedades de alto costo y personas adultas mayores.	Para dar cumplimiento a esta actividad contractual durante el periodo reportado se desarrollaron las siguientes actividades: Para efectos de autorización de examenes médicos especializados para la PR 60-12812, se realizó gestión con EPS EMSSANAR para solicitar la auotrización de citas de fisioterapia. Se realizó articulación con la ESE Hospital Local de Puerto Asís, con el fin de garantizar la atención de urgencias con la profesional de ARN Orientdora productiva. Se realizó articulación con la secretaría de salud municipal de Puerto Asís y Puerto Leguízamo, con el fin de realizar seguimiento a la gestión en los traslados de EPS. Se realizó articulación con el programa de discapacidad del municipio de Puerto Asís, con el fin de conocer la oferta de programas para la población de discapacidad, y de esta manera vincular a la población objeto.
3. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Para dar cumplimiento a esta actividad contractual durante el periodo reportado se desarrollaron las siguientes actividades: Se brindo acompañamiento a la PPR de CODA: 29-00442 donde se brindan herramientas frente al mejoramiento de la dinámica familiar y su convivencia. Con la PPR de CODA: 0581-15, se brinda acompañamiento con el fin de fortalecer herramientas ante la situación de su compañero sentimental que se encuentra hospitalizado en la ciudad de San Juan de Pasto.
4. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	Para dar cumplimiento a esta actividad contractual durante el periodo reportado se desarrollaron las siguientes actividades: Para este periodo se realizó 2 EMP-R, con las PPR de CODA:0639-12 y 27-00265, quienes no se reportan algun tipo de alertas o alarmas en los ejes I y II, de tal manera que se evidencia estabilidad en salud mental, por consiguiente no se realizaron remisiones o planes de trabajo en salud.
5. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	Para dar cumplimiento a esta actividad contractual durante el periodo reportado se desarrollaron las siguientes actividades, desde la revisión de la población objeto, con el fin de identificar la población con las siguientes caracteristicas así: Número de PPR en componente especifico: Se identificó 2 personas en componente específico desde el proceso de Reintegración de CODA: 0057-18 por enfermedad de salud mental, quien actualmente se encuentra estable a nivel fisico y mental, con quien se adelantó acción de servicio social con la alcaldía municipal de Mocoa, en la casa lúdica. Con la PPR de CODA.0050-15 con enfermedad de Alto costo, se realizó seguimiento a su situación de salud, la cual se encuentra estable. Número de PPR en condición de discapacidad: No se identificaron participantes en condición de discapacidad. Número de PR en condición de discapacidad: Se identificaron 29 personas en condición de discapacidad del proceso de reincorporación. Se realizó acompañamiento a 1PR de COD: 60-08806, en condición de adulto mayor, frente a la gestión de autorización de exámenes médicos mespecializados, que contribuyan en su salud, a su vez, la gestión de retirar medicamentos y envío respectivo al AETCR. Se realizó acompañamiento en reincorporación a 2PR de COD: 60-12812 y 60-09643 con quienes se desarrolló seguimiento ante la condición de discapacidad que presenta y el procedimiento en salud que adelantan.
6. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Durante el periodo reportado se desarrolló el 30/03/2021; 10:00 a.m una actividad de la EMIS desde el modulo 1 sentido de la reintegración encuentros humanizantes, con el fin de fortalecer los principios ante las atenciones con los participantes.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

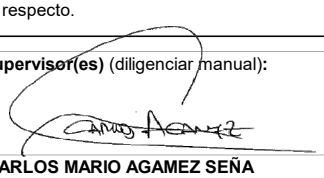
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RAFAEL ANSELMO ARIAS CASANOVA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.104.573	CONTRATO No.	**884 - 2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario para el mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad para la implementación de las rutas de reintegración regular y especial, y la ruta de reincorporación.

7. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para dar cumplimiento a esta actividad contractual durante el periodo reportado se desarrolló la siguiente actividad: Revisión de mi maleta de viaje, con el objetivo de revisar las conductas de descuido que cada integrante genero en la epoca de pandemía y cómo ahora se generará esa resginficación para fortalecer la conducta de autocuidado, la cual se desarrolló el 30/03/2021
8. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para dar cumplimiento a esta actividad contractual durante el periodo reportado se desarrolló la siguiente actividad: - Informe de actividades del periodo reportado presentado al coordinador del GT Putumayo - Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración y reincorporación al profesional de seguimiento y asesora de Reincorporación - Correos electrónicos de respuesta al Coordinador y asesores. - Cronograma de actividades presentado al Profesional de Seguimiento. - Revisión y consolidación de Listados censales. - Acompañamiento acciones de servicio social. - Acompañamiento acciones de FA. - Entrega de FUID psicosocial, acompañamiento Reincorporación, FPT y FA
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación se relacionan las actividades mencionadas anteriormente y que guardan relación con el objeto contractual; adicionalmente se participó de las videoconferencias las cuales fueron de manera virtual, las cuales se realizaron de la siguiente manera: -1/03/2021 Reunión de equipo día 3 -Anexo 1. -5/03/2021 Informe trimestral seguimiento proyectos productivos.Anexo 2. -5/03/2021 comité reincorporación.Anexo 3. -8/03/2021 socialización fase de transición julio 2021.Anexo 4. -10/03/2021 socialización capazcidades. Anexo 5. -11/03/2021 Reunión situaciones de proyectos productivos. Anexo 6. -12/03/2021 Revisión y ajustes del instrumento de priorizaciones ITC Puerto Caicédo.Anexo 7. - 15/03/2021 Socialización de los avances con corresponsabilidad para el desarrollo de las ITC – Inclusión plan de desarrollo – municipios priorizados.Anexo 8. - 19/03/2021 Aclaraciones sobre el memorando de gestión documental.Anexo 9.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

RAFAEL ANSELMO ARIAS CASANOVA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"